

ANEXO 21

LINEAMIENTOS PARA EVALUAR LA CALIDAD CREDITICIA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

INTRODUCCIÓN

Dado que bajo este esquema las contrapartes de las Instituciones corresponden a otras entidades financieras cuya actividad es inminentemente, financiera, es necesario realizar un análisis más especializado sobre su calidad crediticia.

I. RIESGO PAÍS

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto es evaluar el riesgo involucrado en préstamos otorgados a las entidades financieras con residencia permanente en el extranjero o con domicilio social o principal asiento de los negocios o fuente y exigibilidad de pago en el extranjero, donde los factores de riesgo del país respectivo pudieran tener un impacto sobre la capacidad de pago del deudor.
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto.

b. Factores a evaluar

Para evaluar el riesgo país, deberán tomarse como referencia las calificaciones base asignadas al país por agencias calificadoras de reconocido prestigio internacional. Al respecto, serán consideradas las últimas calificaciones publicadas, las cuales no podrán tener una antigüedad mayor a veinticuatro meses, de lo contrario se considerará al país como no calificado.

A los países, evaluados por una sola agencia calificadora, se les asignará el grado de riesgo que corresponda a la calificación otorgada por dicha agencia, conforme al inciso c) siguiente.

En los casos de países evaluados por más de una agencia calificadora, deberán considerar su equivalencia de calificaciones de acuerdo a la tabla del inciso c) de la presente sección. Si las calificaciones de las agencias difieren o no son equivalentes, el grado de riesgo a que se refiere el inciso c) siguiente, se determinará con base en la calificación con el mayor nivel de riesgo asignado por las agencias calificadoras.

A los países no calificados, se les asignará el grado de riesgo D de la tabla del inciso c) siguiente.

c. Calificación asignable:

El riesgo país se asignará con base en las calificaciones obtenidas con el procedimiento descrito en el inciso a) de este numeral, según la escala siguiente:

AGENCIAS CALIFICADORAS (Calificaciones equivalentes)			GRADOS DE RIESGO
FITCH	MOODY'S	S & P	
AAA	Aaa	AAA	A1
AA+	Aa1	AA+	
AA	Aa2	AA	
AA-	Aa3	AA-	A2
A+	A1	A+	
A	A2	A	B1
A-	A3	A-	
BBB+	Baa1	BBB+	B2
BBB	Baa2	BBB	
BBB-	Baa3	BBB-	B3
BB+	Ba1	BB+	
BB	Ba2	BB	C1
BB-	Ba3	BB-	
B+	B1	B+	C2
B	B2	B	
B-	B3	B-	
CCC	Caa	CCC	D
CC	Ca	CC	
C	C	C	E
D / E		D	

II. RIESGO FINANCIERO

El análisis de este aspecto comprenderá dos factores de evaluación: los factores cuantitativos y los factores cualitativos. El nivel de riesgo asignado a este aspecto estará determinado principalmente por el análisis de los factores cuantitativos; sin embargo, el análisis de los factores cualitativos podrá utilizarse como método de diferenciación entre dos calificaciones cuando no exista completa precisión en la calificación por otorgar a los factores cuantitativos, siempre que ello se presente entre los niveles de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, y B-3.

II.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto consiste en poder identificar la estabilidad y qué tan predecible es la fuente primaria de reembolso del préstamo a través de una evaluación exhaustiva de indicadores clave (liquidez, calidad de activos, rentabilidad, eficiencia y, en su caso, fortaleza de capital).
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla del inciso c) de este numeral.

b. Factores a evaluar

1. Liquidez

- Este factor comprende básicamente el análisis de la capacidad de la entidad financiera para captar y colocar recursos, así como el origen y aplicación de los mismos. Este factor debe medir para cierto tipo de entidades financieras, tales como uniones de crédito, la capacidad de las mismas para cubrir sus compromisos ante una eventual “corrida” de socios.
- Para los efectos del punto anterior, se debe analizar la composición de los activos y pasivos, así como del desequilibrio existente entre ambos conceptos. En este sentido, deben constituirse indicadores financieros de liquidez para activos líquidos y pasivos volátiles entre otros. Al respecto, se deberán analizar, entre otros, los indicadores siguientes:
 - Captación tradicional / Cartera de crédito neta
 - Depósitos estables / Cartera de crédito neta
 - (Depósitos inestables – Activos líquidos) / Activos totales
- Determinar los compromisos que se encuentran fuera de la hoja del balance o cuentas de orden y la probabilidad de que la entidad tenga que cumplir con estos compromisos.
- Dentro de este análisis, se deberán evaluar las tendencias y estado actual de razones clave, así como el perfil de riesgos de la entidad de que se trate.

2. Capital

- Deberá determinarse la suficiencia y calidad de capital de las entidades financieras, a fin de evaluar si dicho nivel de capital es acorde con su naturaleza y magnitud de los riesgos a los que están expuestas las entidades de que se trate.
- En este apartado también debe analizarse el impacto de diversos ajustes en el capital de las entidades financieras, derivados de posibles faltantes de provisiones, impacto de impuestos diferidos y cambios regulatorios entre otros.

- Las Instituciones deberán evaluar los indicadores y tendencias clave del capital, así como hacer un comparativo con el promedio de la industria. Al respecto, podrán utilizarse, entre otros, los indicadores clave siguientes:
 - Índice de Capitalización (Capital Neto / Activos en Riesgo)
 - Índice Básico (Capital Básico / Activos en Riesgo Total)
 - Índice Complementario (Capital complementario / Activos en Riesgo Total)
 - Índice Básico / (Capital Básico / Activos en Riesgo Total)
 - Índice de Capitalización / (Capital Neto / Activos en Riesgo Totales)
 - Índice de Capitalización Tangible (Capital Contable / Activos en Riesgo Totales)
 - (Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito)
 - (Capital Neto / Activos en Riesgo de Mercado)
 - (Activos en Riesgo de Crédito / Activos Totales Promedio)
 - Activos en Riesgo de Mercado / Activos Totales Promedio)
 - (Activos en Riesgo Total / Activos Totales Promedio)

3. Calidad de activos

- En este apartado, se evaluarán las características de todos los activos de las entidades financieras, así como el riesgo que implican dichos activos, con énfasis en el estudio de la Cartera de Créditos.
- Deberá analizarse el comportamiento de la cartera total bajo diferentes criterios: tipo de crédito, denominación, estatus (vigente, vencida, reestructurada, en proceso judicial).
- Se evaluará la misma cartera bajo criterios de concentración por tipo de monto, acreditado, región y actividad económica entre otras. Asimismo, deberán construirse índices de morosidad tanto general como bajo los criterios anteriormente mencionados.
- Deberá analizarse la cartera vencida considerando traspasos, reestructuraciones, quitas y castigos, así como el nivel de cobertura de las provisiones preventivas para riesgos crediticios.
- De ser relevantes deberá evaluarse la concertación de instrumentos financieros, la calidad de los impuestos diferidos y la realización de los bienes adjudicados.
- Se analizarán detalladamente las tendencias de los indicadores clave, así como un comparativo de la industria. Al respecto, podrán utilizarse, entre otros, los indicadores clave siguientes:
 - Índice de Morosidad (Cartera Vencida / Cartera Total)
 - Índice de Cobertura (Estimación Preventiva para riesgo de crédito / Cartera Vencida)

- Cartera Vencida / (Capital Contable + Estimación preventiva para riesgo de crédito)
- Cartera C1, C2, D, E / (Capital Contable + Estimación Preventiva para riesgo de crédito)
- Castigos Netos / Cartera Total Promedio
- Estimación Preventiva para riesgos crediticios / Castigos Netos
- (Resultado de Operación + Estimación Preventiva para riesgos de Crédito) / Castigos Netos)

4. Rentabilidad y eficiencia

- Este aspecto se centra en examinar la capacidad de la entidad financiera para generar utilidades, determinando la calidad de las mismas, su relación con el perfil general de riesgos y el impacto en la solvencia.
- Deberá evaluarse la composición y evolución del margen financiero, así como de otros rubros del estado de resultados.
- Se analizará la calidad de las utilidades bajo el enfoque de recurrencia, estabilidad y generación de flujos.
- Se evaluarán los principales indicadores de la rentabilidad, así como la capacidad de generar utilidades.
- Para estos efectos, las partidas extraordinarias así como los eventos no recurrentes que hayan sido identificados deberán deducirse de las utilidades del deudor. Este análisis deberá realizarse para los dos años anteriores.
- Deberá calcularse la tendencia de sus indicadores clave y realizar un análisis comparativo con el promedio de la industria. Al respecto, podrán utilizarse, entre otros, los indicadores clave siguientes:
 - ROE (Resultado Neto / Capital Contable Promedio)
 - Resultados antes de ISR & PTU / Capital Contable Promedio
 - ROA (Resultado Neto / Activo Total Promedio)
 - Utilización de Activos (Ingreso Total / Activo Total Promedio)
 - Razón de Gastos (Gastos Totales / Activo Total Promedio)
 - (Impuestos / Activo Total Promedio)
 - (Activo Total Promedio / Capital Contable Promedio)
 - (Margen Financiero / Activos Productivos)
 - (Ingreso por Intereses / Activos Productivos) - (Gastos por Intereses / Pasivos Onerosos)
 - (Gastos de Administración y Promoción- Ingresos no Financieros) / Activos Totales Promedio
 - Activos Productivos / Activos Totales
 - Pasivos Onerosos / (Pasivos Totales + Capital)
 - Activos Productivos / Pasivos Onerosos
 - Activos de Alto Rendimiento / Pasivos de Alto Costo
 - Activos Improductivos / Pasivos sin costo

- Razón de Eficiencia (Gastos de Administración y Promoción) / (Margen Financiero + Ingresos no Financieros)

- Se identificarán los ingresos y gastos, comparando tendencias durante los dos últimos años, debiendo evaluarse si el crecimiento actual puede sostenerse o si las utilidades se están deteriorando, así como determinar si éstas pueden mejorarse considerando las condiciones actuales de los mercados.

5. Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a los factores arriba señalados.

c. Calificación asignable:

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son considerados sólidos. Presenta liquidez con tendencia creciente y constante con niveles significativamente suficientes para enfrentar necesidades tanto de corto como de largo plazo. El nivel de capital es completamente acorde con la naturaleza y magnitud de los riesgos incurridos, ya que guarda un nivel óptimo de capitalización. Presentan un nivel de alta calidad en su Cartera de Créditos. La rentabilidad y la eficiencia son sólidas y crecientes, mediante un grado de solvencia relevante y un margen financiero significativo, las utilidades primarias de la entidad presentan un crecimiento constante.
A-2	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son considerados sobresalientes. Presenta liquidez con tendencia constante y niveles suficientes para enfrentar necesidades tanto de corto como de largo plazo. El nivel de capital es acorde con la naturaleza y magnitud de los riesgos incurridos, ya que guarda un nivel de capitalización muy por encima del promedio de la industria. Presenta calidad en su Cartera de Créditos y su cartera vencida es poco significativa. La rentabilidad y la eficiencia son sólidas y estables con base en un grado de solvencia y un margen financiero constantes y suficientes, las utilidades primarias de la entidad presentan una tendencia creciente.
B-1	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son buenos. Las debilidades en algún elemento son más que compensadas por fortalezas en otros factores, por lo que el riesgo se considera aceptable, con debilidades compensadas en la mayoría de los casos por fortalezas de otros elementos. Perspectivas de largo plazo con tendencias positivas. Presenta liquidez con tendencia estable y suficiente para enfrentar necesidades tanto de corto como de largo plazo. El nivel de capital es adecuado a la naturaleza y magnitud de los riesgos incurridos, ya que guarda un nivel de capitalización por encima del promedio de la industria. Presenta Cartera de Créditos muy aceptable con un porcentaje mínimo de cartera vencida. La rentabilidad y la eficiencia son sólidas con base en un grado de solvencia y un margen financiero constantes, las utilidades primarias de la entidad presentan una tendencia estable.

B-2	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son satisfactorios con debilidades compensadas en la mayoría de los casos por fortalezas de otros elementos. Perspectiva de largo plazo con tendencia estable, debilidades cuantitativas que pueden corregirse. Liquidez satisfactoria para enfrentar necesidades de corto y largo plazo. El nivel de capital es adecuado a la naturaleza y magnitud de los riesgos incurridos, ya que guarda un nivel de capitalización en el promedio de la industria. Cartera de créditos aceptable con cierto porcentaje de cartera vencida. La rentabilidad y la eficiencia son satisfactorias; mantienen un grado de solvencia y un margen financiero adecuados, las utilidades primarias de la entidad presentan tendencias mixtas.
B-3	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son adecuados con ciertas debilidades. Perspectiva de largo plazo con tendencia estable/decreciente. Grado de liquidez susceptible de tender a la baja, por lo existe un grado mínimo de incertidumbre para enfrentar necesidades a largo plazo. El nivel de capital presenta cierta debilidad con respecto a la naturaleza y magnitud de los riesgos incurridos, ya que guarda un nivel de capitalización por debajo del promedio de la industria. Cartera de créditos aceptable con un porcentaje representativo de cartera vencida. Rentabilidad y eficiencia adecuadas; mantienen un grado de solvencia y un margen financiero suficientes, las utilidades primarias de la entidad presentan una tendencia decreciente.
C-1	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son considerados débiles. Existen ciertos problemas en liquidez, capital, calidad de los activos, rentabilidad y eficiencia que ponen en riesgo la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones mediante sus fuentes primarias. La futura viabilidad de la entidad presenta cierta incertidumbre, a menos que ocurran cambios tanto en sus actividades, así como en las condiciones de mercado. Sin embargo, permanece una expectativa razonable de mejoría en un período de tiempo bien definido. El deterioro de los elementos cuantitativos es entonces considerado como temporal. ¹ La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a 18 meses o se encuentra incompleta.
C-2	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera presentan un alto grado de vulnerabilidad. Debilidades claramente identificadas en liquidez, capital, calidad de los activos, rentabilidad y eficiencia que ponen en riesgo la capacidad de la entidad para enfrentar sus obligaciones. La futura viabilidad de la entidad presenta gran incertidumbre y se espera se inicien los procedimientos de quiebra o suspensión de pagos. El deterioro en los elementos cuantitativos es entonces considerado permanente. ² La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.

¹Un deterioro temporal ocurre cuando algún o algunos eventos internos y/o externos trastornan la capacidad del deudor para cubrir en forma oportuna los pagos de capital e intereses conforme a las obligaciones de pago. No obstante, se espera que los eventos internos o externos dejen de tener este impacto en un periodo razonable y existen probabilidades para que se puedan cobrar al deudor todos los pagos de capital e intereses.

²Un deterioro permanente ocurre cuando algún o algunos eventos internos y/o externos impiden la cobranza plena de los pagos de capital e intereses. En este caso es probable que no se pueda cobrar todos los pagos de capital e intereses conforme a los términos del préstamo.

D	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera son considerados insatisfactorios. Existen debilidades significativas e irreversibles en liquidez, capital, calidad de los activos, rentabilidad y eficiencia. La viabilidad de la entidad como negocio en marcha es dudosa o ya dejó de operar. La entidad ya cayó en incumplimiento de pago o está en proceso de dejar de pagar. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.
E	Los elementos cuantitativos de la entidad financiera no existen. La entidad dejó de pagar y no tiene ninguna capacidad de afrontar sus obligaciones contractuales. La operación de la entidad ya no es viable o tiene un valor tan pequeño que en su caso, el continuar manteniendo el préstamo de intermediación como un activo bancario ya no es justificable. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a cuatro años o es inexistente.

II.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

a. Objetivo de la evaluación

El objetivo consiste en identificar la capacidad de la administración para conducir a la entidad como un negocio rentable, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los accionistas.

b. Factores a evaluar

1. Competencia de la administración

La competencia de la administración se determinará en primera instancia mediante un historial exitoso, en términos de la rentabilidad y manejo prudente de la operación de los negocios.

Para la evaluación de esta área, las Instituciones deberán prestar atención a la capacidad de la administración para desarrollar y cumplir con sus expectativas presupuestales, para establecer controles internos adecuados, así como para adaptarse a cambios externos e internos.

2. Estructura organizacional

Al evaluar la estructura organizacional de las entidades financieras, el principio guía consistirá en determinar si la estructura favorece o no a la operación exitosa de dicha entidad. Para el caso, las Instituciones podrán utilizar como guía el código de mejores prácticas corporativas emitido por el comité de mejores prácticas corporativas.

En las estructuras que tienen una compañía controladora se deberá hacer una evaluación del nivel de interacción de la empresa con las afiliadas/subsidiarias. Esto es importante para evaluar si la entidad puede operar por sí misma o si depende de una afiliada/subsidiaria para competir exitosamente en el mercado. Si se determina que la entidad se basa en gran medida en el apoyo de una afiliada/subsidiaria, es importante que las operaciones crediticias reflejen una estructuración de forma tal que se muestre esa dependencia.

La evaluación de la estructura organizacional deberá permitir a las Instituciones tener un alto grado de confianza sobre si la estructura le facilita a la entidad la operación de sus negocios. Si la estructura es vista como disuasiva o limita el éxito de las actividades de negocios, este factor deberá considerarse negativamente en la calificación de riesgo financiero.

3. Composición de la tenencia accionaria

Las Instituciones deberán evaluar la composición de la tenencia accionaria con el fin de conocer la propensión al riesgo de la entidad en la toma de decisiones.

Al evaluar la representación de los accionistas, las Instituciones deberán determinar si la capacidad de la entidad se ve fortalecida o debilitada por las decisiones tomadas.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	Los elementos cualitativos de la entidad financiera se consideran sólidos. La administración tiene una amplia experiencia en administrar la empresa de una manera rentable, segura y sólida. La estructura organizacional está alineada con los objetivos y el entorno de control interno es sólido. Los accionistas respaldan a los directivos y tienen fuertes expectativas de que continuarán obteniendo sólidos resultados financieros.
A-2	Los elementos cualitativos de la entidad financiera son considerados sobresalientes y cumplen con los criterios mínimos de suscripción de riesgos. La administración ha demostrado una capacidad muy satisfactoria para operar de una manera rentable y eficiente. La estructura organizacional está bien diseñada para los objetivos. Los accionistas apoyan las iniciativas de los directivos.

B-1	<p>Los elementos cualitativos de la entidad financiera son buenos. Las debilidades en algún elemento son más que compensadas por fortalezas en otros factores, por lo que el riesgo se considera aceptable. Las perspectivas de largo plazo son crecientes y constantes. La administración ha demostrado resultados operativos rentables. El equipo administrativo ha llevado a cabo algunos cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han sido acertados. La estructura organizacional se encuentra completamente adecuada con respecto a los actuales objetivos. Se observan varios cambios organizacionales que han beneficiado la capacidad para operar de forma coordinada y eficiente. Los accionistas básicamente respaldan las iniciativas de los directivos.</p>
B-2	<p>Los elementos cualitativos de la entidad financiera son satisfactorios con debilidades compensadas en la mayoría de los casos por fortalezas de otros elementos. Las perspectivas de largo plazo son constantes. La administración ha demostrado resultados operativos positivos. El equipo administrativo ha llevado a cabo algunos cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han sido aceptables. La estructura organizacional se encuentra consistente con respecto a los actuales objetivos. Se observan varios cambios organizacionales que han mantenido la capacidad para operar de forma coordinada y eficiente. Esporádicamente los accionistas hacen cuestionamientos a alguna iniciativa de la administración.</p>
B-3	<p>Los elementos cualitativos de la entidad financiera son adecuados con ciertas debilidades. Las perspectivas de largo plazo presentan tendencias estables / decrecientes. Los resultados operativos alcanzados por la administración han sido adecuados. El equipo administrativo ha llevado a cabo cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han fructificado en algunos casos. La estructura organizacional se encuentra de alguna manera inconsistente con respecto a los actuales objetivos del negocio. Se observan varios cambios organizacionales que han tenido ciertos impactos en la capacidad para operar de forma coordinada y eficiente. Los accionistas cuestionan algunas iniciativas, estrategias y la forma de implementarlas de la administración. No se ha evidenciado una abierta oposición de los accionistas.</p>
C-1	<p>Los elementos cualitativos de la entidad financiera son considerados débiles. Problemas de competencia de la administración, estructura organizacional o composición de los accionistas claramente identificados que ponen en riesgo la capacidad para generar suficiente y sostenido flujo de efectivo para afrontar sus obligaciones de deuda. La viabilidad futura está en duda al menos que ocurran cambios en la administración y dirección. Sin embargo, permanece una expectativa razonable de mejoría en un período de tiempo bien definido. El deterioro en los elementos cualitativos es, por lo tanto, considerado como temporal.</p>

C-2	Los elementos cualitativos de la entidad financiera son considerados pobres. Las debilidades claramente identificadas en la calidad de la administración, estructura organizacional y/o composición de los accionistas ponen en alto riesgo la capacidad para generar un flujo de efectivo sostenible para enfrentar sus obligaciones de deuda. Los problemas en la dirección de la administración han resultado en la dependencia de fuentes secundarias de reembolso para evitar caer en incumplimientos. La viabilidad está en duda si no suceden significativas reestructuras en la administración y en la dirección. El deterioro en los elementos cualitativos es, por lo tanto, considerado como permanente.
D	Los elementos cualitativos de la entidad financiera tienen las características descritas en C-2.
E	Los elementos cualitativos de la entidad financiera tienen las características descritas en C-2.

III. RIESGO INDUSTRIA

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto es evaluar los principales factores que tienen impacto en la industria económica en la que participa la entidad financiera, que finalmente influirá en la capacidad financiera y fortaleza de la entidad. Con el fin de proceder a un ajuste por riesgo industria dentro de la calificación de la entidad financiera, la evaluación de este aspecto deberá soportarse con un análisis sectorial realizado por una entidad externa al calificador respectivo y deberá realizarse conforme a las políticas de la Institución.
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla en el inciso c) de este numeral.

b. Factores a evaluar

- Evaluar el tipo de industria o industrias en que participa la entidad financiera. Este análisis deberá centrarse en las características estructurales de la industria.
- Determinar cuáles son los prospectos para el crecimiento, estabilidad y/o declinación de la industria.
- Observar qué tan susceptible es la industria a cambios en la tecnología, cambios regulatorios y/o a la inestabilidad laboral y/o cambios fiscales.

- Analizar diversos factores como el ambiente competitivo, identificando a los competidores clave, la participación en el mercado, la forma en que se asignan los precios y las condiciones en el mercado, las barreras de entrada y de salida, entre otros.
- Calcular los indicadores promedio clave de desempeño de la industria o de los principales competidores. Así mismo, deberá evaluarse las tendencias y la volatilidad de cada uno de estos indicadores clave.
- Determinar el impacto potencial en la industria con base en los cambios en las condiciones macroeconómicas (v.g., cambios en las tasas de interés, en la inflación, en el tipo de cambio, tratados comerciales, etc.)
- Determinar el impacto potencial en la industria ante cambios de carácter político y las condiciones sociales prevalecientes.
- Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a los factores arriba señalados.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	La evaluación de la industria es sólida. Las características de la industria reflejan crecimiento y desempeño estables, sus indicadores clave son crecientes y con poca sensibilidad o claros beneficios ante los cambios en la tecnología; así como, riesgo mínimo ante modificaciones en las regulaciones y leyes fiscales, en el empleo, en la macroeconomía y en la política.
A-2	La evaluación de la industria es sobresaliente. Las características de la industria no reflejan algún impedimento para el crecimiento. Los indicadores clave permanecen satisfactorios y reflejan tendencias positivas y estables. Los impactos tecnológicos permanecen insignificantes para el bienestar de la industria y los cambios en la regulación y leyes fiscales, la plantilla laboral se considera estable. La industria es más susceptible a cambios en la política macroeconómica y cambios políticos, pero el entorno actual es satisfactorio.
B-1	La evaluación de la industria es buena. Las características de la industria reflejan estabilidad y crecimiento en los indicadores clave y la competitividad. La industria es considerada poco susceptible a cambios en la tecnología, la regulación, leyes fiscales y situación laboral. La situación tiene impactos limitados en la condición de la industria. Cambios en la política macroeconómica tendrán impacto mínimo en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán cambios en la volatilidad de largo plazo de la industria.

B-2	La evaluación de la industria es satisfactoria. Las características de la industria reflejan tendencias mixtas en el crecimiento de los indicadores clave y la competitividad. La industria es considerada con cierto grado de sensibilidad a los cambios en la tecnología y en la regulación y leyes fiscales. La situación laboral es considerada poco sensible. Cambios en la política macroeconómica tendrán algún impacto indirecto en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán cierto impacto indirecto en la volatilidad de largo plazo de la industria.
B-3	La evaluación de la industria es adecuada, con ciertas debilidades identificadas en los indicadores clave y la competitividad. La industria es considerada sensible a cambios en la tecnología y en la regulación y leyes fiscales. La situación laboral es considerada sensible. Cambios en la política macroeconómica tendrán un impacto directo en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán impacto directo en la volatilidad de la industria. Sin embargo, las debilidades de la industria pueden corregirse sin mayores problemas en un corto plazo.
C-1	La evaluación de la industria es inadecuada. Las características de la industria reflejan debilidades significativas en el crecimiento, así como en los indicadores clave y la competitividad. La industria enfrenta severos trastornos a causa de los cambios tecnológicos, regulatorios, laborales, leyes fiscales, macroeconómicos y políticos. La volatilidad de largo plazo de la industria es considerada dependiente del desarrollo de condiciones favorables para las características previamente identificadas. Expectativas razonables de mejoramiento en un período de tiempo justo y bien definido. El deterioro en los elementos de la industria es por consiguiente considerado como temporal.
C-2	La evaluación de la industria es insatisfactoria. Las características reflejan debilidades importantes en las perspectivas de crecimiento, en los indicadores clave y en la competitividad. Se registran inestabilidades extremas en la industria basadas en cambios tecnológicos, regulaciones, fiscales y laborales. El ambiente competitivo es intensivo entre múltiples competidores peleando por una limitada demanda o características monopolísticas con barreras de entrada al mercado extremadamente altas. La viabilidad de largo plazo de la industria depende de cambios estructurales en proceso. Existe una significativa incertidumbre respecto a las perspectivas de mejoras en un período razonable de tiempo. Los elementos de deterioro en la industria son, por lo tanto, considerados como permanentes. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.
D	La evaluación de la industria comparte las mismas características que en C-2, e incluye confirmaciones adicionales de que las debilidades de la industria son consideradas permanentes. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.

E	La situación económica de la industria hace poco probable que se cubran las obligaciones de deuda de los participantes de dicha industria. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a cuatro años o es inexistente.
---	--

IV. EXPERIENCIA DE PAGO

a. Objetivo de la evaluación

El objetivo de este aspecto es evaluar el desempeño de pago del deudor en los últimos doce meses. Esta evaluación es para todas las obligaciones de deuda asociadas al deudor con la Institución y otros acreedores con los cuales el deudor tenga compromiso de pago.

Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla del inciso c) de este numeral.

b. Factores a evaluar

- Historial de pagos.
- Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente al historial de pagos del deudor.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	El desempeño de pago del deudor es considerado sólido, por lo que se presentan cuentas vigentes con la Institución y otros acreedores.
A-2	El desempeño de pago del deudor es sobresaliente. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 1 y 14 días. Las cuentas del deudor con la Institución se consideran vigentes y al corriente.
B-1	El desempeño de pago del deudor es bueno. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 15 y 29 días. En el desempeño de pago en los últimos doce meses sólo se han reconocido algunos pagos tardíos que fueron cubiertos inmediatamente por el deudor. Las cuentas del deudor se consideran vigentes y al corriente, ya que los retrasos han sido ocasionales.
B-2	El desempeño de pago del deudor es satisfactorio. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 30 y 44 días.

B-3	El desempeño de pago del deudor es adecuado, sin embargo, habitualmente es tardío. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 45 y 59 días.
C-1	El desempeño de pago del deudor es débil. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 60 y 89 días. La información al respecto, tiene una antigüedad superior a un año o se encuentra incompleta.
C-2	El desempeño de pago del deudor es considerado como insatisfactorio. Se presenta un crédito vencido en términos de la normatividad contable aplicable. El crédito se encuentra vencido con un plazo de entre 90 y 179 días (para el caso de créditos con pago único al vencimiento, se tienen días vencidos por 30-179 días). La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.
D	Esta definición es la misma que para C-2, sólo que el crédito se considera como una cuenta vencida entre 180 y 365 días. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.
E	Esta definición es la misma que para C-2, sólo que el crédito se considera como una cuenta vencida por más de 365 días. La información referente a este aspecto es inexistente.

Las instituciones de banca de desarrollo podrán realizar modificaciones a la metodología aquí establecida y podrán ponderar los indicadores financieros clave. Para estos efectos, dichas instituciones deberán someter a la consideración de esta Comisión las citadas modificaciones, incluyendo la justificación de las mismas. La propia Comisión tendrá la facultad de no aceptar las mencionadas modificaciones, dentro de los 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de su recepción.

V. Grado de riesgo

Al porcentaje de reservas preventivas deberá asignársele un grado de A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a la tabla prevista en el Artículo 131 de las disposiciones.